

DIARIO MERCANTIL**DE CÁDIZ,****DEL MÁRTEZ 22 DE JULIO DE 1817.**

SANTA MARÍA MAGDALENA, *Abogada contra la peste.*
Misa en Cádiz.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de RR. PP. de nuestra Señora del Cármen, dotado por un devoto Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 55', y se oculta á las 7 h. y 5'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 6' 0''

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 0, 30	76, 5	SSO.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 46	78, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	30, 0, 38	78, 5	SO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.^a Baxa mar á la 1 h. 12' Mad. 2.^a Baxa mar á la 1 h. 47' Tard.
 1.^a Alta mar á las 7. h. 29' Mañ. 2.^a Alta mar á las 8 h. 5' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Lorenzo Botija, capitán del regimiento de Valencia. = Parada: España. = Rondas y Hospital: España. = Baños: Valencia.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 21 = (Sin operaciones.)

Estado que presenta la Comision de armamento de esta Plaza de las entradas y salidas de los fondos que han estado á su cargo para la compra y habilitacion de cinco buques pertenecientes á este Comercio, armados en guerra para defensa de la navegacion mercante: como sigue.

ENTRADAS.

Del Arbitrio temporal.

En la tesorería del Real Tribunal del

Consulado, por ingresos de los registros de America, y cuentas de arqueo y medios fletes hasta 18 de Mayo último como se manifestó en el estado de dicho día, , , , , , , , , , , , , , , , ,	4.336,236	5
En la dicha por mas ingresos de dichos registros entrados en esta bahía hasta la expresada fecha que cesó el impuesto, , , , , , , , , , , , , , , , ,	800,828	
Idem de las cuentas de arqueo y medios fletes id. id. , , , , , , , , , , , , , , , ,	40,553	16
		841,381 16

Total producto del arbitrio temporal fenecido el 18 de Mayo, 5.177,617 21

De efectos excluidos.

En el Sr. Vocal Depositario de esta Comision D. Manuel de Isasi por venta de 2 cañones excluidos de los citados buques, , , , , , , , , , , , , , , , , , 4,000

De prestamistas á plazos.

En la tesorería del Consulado lo recibido á premio de 6 meses de varios prestamistas de 1.º de Agosto y 19 de Noviembre del año pasado, , , , , 2.035,000

En el Sr. Vocal Depositario por préstamo que con fecha 23 de Junio último hicieron los Sres. Comisionados de la Real Compañía de Filipinas en dinero efectivo, , , , , , , , , , , 240,000

2.275,000

De compra á plazo.

En efectos suministrados á la corbeta Defensora por los Sres. Jordan y Echeverría en 29 de Mayo último á plazo de 4 meses, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 64,000

De compras al contado y sueldos.

En caldos suministrados por D. Antonio Coma al contado, , , , , , , , , , , , 13,642

En efectos id. por los Sres. Jordan y Echevarría id. , , , , , , , , , , , , 11,623

En id. id. por Salvador Montal. id. , , , , , , , , , , , , 5,515

En Viveres y Valdes id. por D. Juan Quarteron. id. , , , , , , , , , , , , 30,047

En Galleta por D. Martin García. id. , , , , , , , , , , , , 47,794

En útiles de Cobre id. por D. Manuel Derqui. id. , , , , , , , , , , , , 2,800

Suma , , , , , , , , , , , , 7.520,617 21

Súma del frente, , , , , ,	7.520,617	21
En Sueldos de 20 dias devengados en Bahía por el Bergantin Soberano.	13,630	
En Víveres subministrados á dicho buque en el Fayal. , , , , ,	8,000	

133,051

7,653,668 21

SALIDAS.

Auxilios á buques de guerra.

Subministrado á cinco buques de guerra hasta el 18 de Mayo de este año como se manifestó en el estado presentado en dicha fecha , , , ,	252,959	15
Idem al Bergantin de guerra Churruca	62,841	3
Idem á la Fragata de id. la Diana , ,	158,120	2
Idem al Bergantin de id. el Descubridor	63,893	28
	537,814	14

Barcas de avisos.

Idem á doce Barcas de aviso y un místico que se despacharon á los cruceros segun consta de dicho anterior estado , , , , , , , , , , , , , ,		526,283 22
--	--	-------------------

Buques propios del Comercio.

Corbeta Defensora , su costo y gastos hasta 18 de Mayo segun id , , ,	1,138,834	
Recorrida y habilitacion de dicho buque hasta hoy, , , , , , , , , ,	92,673	33
	1,231,507	33
Bergantin Voluntario, su costo y gastos hasta 18 de Mayo , , , , , ,	930,061	22
Repuesto de sus víveres y asignaciones de sueldos , , , , , ,	13,957	
	944,018	22
Bergantin Argos, su costo y gastos hasta 18 de Mayo, , , , , , , ,	872,323	7
Sueldos de retorno y habilitacion para segunda campaña de 3 meses.	209,792	13
	1,082,295	20
Bergantin Goleta Maria Isabel, su costo y gastos hasta 18 de Mayo.	885,793	18
Sueldos de retorno y rancho para segunda campaña de 2 meses , ,	92,876	13
	978,670	7
Bergantin Soberano, su costo y gastos hasta 18 de Mayo , , , , , , , ,	843,521	
Súma, , , , , , , , , , , , , , ,	5.300,590	16

Suma de la vuelta, , , , , 5.300,590 16
 Víveres en el Fayal, sueldos de
 retorno, y de estada en Bahía. 117,492
961,013

Otros gastos.

Bergantin Inglés Acasta, sus gastos
 hasta 18 de Mayo, , , , , 78,829 15
 Mas gastos en descarga, condu-
 ciones, Escribanía &c. , , , , 51,951 24
130,781 5

Gastos generales de la Comision hasta
 18 de Mayo, , , , , 93,096 17
 Expresos á la Corte, á S. Fernando,
 Diputaciones á conferenciar con el
 General del Departamento, viages á
 Bahía, sueldos y utensilios de Casa
 y Oficina &c. , , , , , 19,026 20
112,123 3

Devolucion.

Á los Pretamistas de 1.º de Agosto del
 año pasado, su principal y premios. 664,000
 A los dichos de 19 de Noviembre id. 25
 por ciento sobre el principal. , , , 348,750
 A los mismos de id. sus intereses á ra-
 zon de 10 por ciento al año, , , , 68,838 27
1,081,588 27

Existencias.

Vestuario de Marineros y otros útiles, , , , , 5,500 17
 Saldo en la Tesorería del Real Tribu-
 nal del Consulado, , , , , 3,918 20
 Idem en poder del Señor Vocal Depo-
 sitario D. Manuel de Isasi, , , , 58,153 1
62,071, 21
7,653,668 21

DEMOSTRACION.

Deuda á los Prestamistas de 19 de Noviembre por el
 75 por ciento que alcanzan, é importan , , Rvn. 1,046,250
 Idem á los Acreedores en contado y á plazo, , , 437,051
1,483,301

Se deduce la existencia de arriba en efectos y dinero. 67,572 4
1,415,728 30

Débito efectivo de la Comision en esta fecha, , , 1,415,728 30

NOTAS. = Debe contarse como mas débito pagadero en el próximo
 mes de Agosto y principio de Setiembre los sueldos que devengaren los

tres Bergantines *Voluntario, María Isabel, y Argos*, que actualmente se hallan en campaña, cuyo importe ascenderá á 2250 rs. vn. según cálculo aproximado.

Para el cumplimiento de las anteriores obligaciones solo cuenta la Comision con el efectivo que resulta en Caja, y ademas el importe de varias cuentas de arqueo, y otras que estan pendientes, y podrán ascender á 900 rs. vn. poco mas ó menos. Cádiz 18 de Julio de 1817. Nicolas Blanco.=L. Miguel Garcia de Carrásquedo.=Francisco Escudero de Isasi.=José Ignacio Lazcano.=José Ponce.=Sebastian Alexandro Peñasco.=Manuel de Isasi.=Pedro Noiasco de Soto.

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para América.

PARA LA HABANA. Bergantin Ntra. Sra. de Guadalupe, á D. Benito Picardo, plazuela de S. Martin núm. 327.

Polacra española Candelaria, á la calle de la Amargura núm. 5.

PARA VERACRUZ. Bergantin-goleta S. Buenaventura (a) El Descubridor, su maestre D. Luis Domingo Perez, á los Sres. D. Domingo Perez é hijo, calle de los Doblones núm. 23.

Para Europa.

PARA SANTANDER Y BILBAO. Lugre español S. José y Animas, cap. D. José Antonio Anesagasti, á D. Angel Gazzino calle de Murguia núm. 128.

PARA PALERMO Y MALTA. Bergantin ingles Tancredi, su cap. Manuel Despot, á D. Benito Picardo.

PARA EL HAVRE. Bergantin frances Diana, su cap. Andres Leloutre, á D. Pedro La-Cave.

PARA DUBLIN EN DERECHURA. Balandra inglesa María y Sally, su cap. José Adams, á D. Pedro La-Cave, calle del Carbon núm. 129.

PARA LONDRES. Fragata inglesa New Century, su cap. Laughton, á la Sra. viuda de Shaw é hijos, frente la Aduana núm. 227.

PARA HAMBURGO. Galeasa sueca Dockan, su cap. Ekman, á D. Ludolfo Cristian Uthoff, calle del Camino núm. 75.

PARA HULL Y LEITH. Fragata inglesa Jess y Flora, su cap. Patricio Crawford, á dicho La Cave.

PARA MARSELLA. Goleta francesa Le Coureur, su cap. J. P. Espanet, á dicho Gazzino.

Bergantin sueco Nicolas Benjamin, su cap. O Reyersson, al cónsul de Suecia.

PARA LA CORUÑA Y GIJON. Quechemarin español Santa Rita, cap. D. Tomas Cucallu, á dicho Gazzino.

PARA CHESTER Y LIVERPOOL. Bergantin ingles Thetis, su cap. José Martin, á dicho La-Cave.

PARA ELSENEUR EN DERECHURA. Navío sueco Freden,

su cap. Eric Gustavo Timen, á D. Carlos Christiernin, casa de Cinco-Torres núm. 133.

PARA LA CORUÑA, RIVADEO Y GIJON. Bergantin español S. Carlos (a) El Miseno, á D. Angel Descalzo, calle Nueva esquina á la Flamencos núm. 209.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE. Místico español S. José y Dolores, su cap. D. José María Ortiz, á dicho Gazzino.

PRECIOS CORRIENTES. las 35 lbs. en tierra rpta. 66 à 68.

Frutos ultramarinos. De la Habana Veracruz,

Azúcar de la Havana ar-	roba rpta. 33 y 39 à 36 y 42	Blanca sola	39 à 41	Terciada idem.	32 à 34	Añil tiz. de Guat. lb. rpta.	26 à 27	Flor.	23 à 25	Sobre.	16 à 20	Corte.	7 à 14	Añil flor de Caracas.	23 à 25	Sobre.	18 à 20	Corte.	8 à 16	Añil de la China.	00 à 00	Algodon de varita ql. ps.	50 à 52	Jiron.	52 à 55	Caracas.	44 à 48	Guayana.	58 à 60	Lima.	55 à 56	Pernambuco 1.a	66 à 68	2.a	60 à 66	Báls. del Perú lib. rpta.	28	Tolú.	00	Copal rvn.	00	Cacao Caracas fan. ps.	62 à 65	Guayaquil.	27 à 28	Maracaybo.	58 à 62	Cascar. de Guan. lb. rpta.	12 à 18	Calisalla.	5 à 10	Colorada.	12 à 14	Piura.	5 à 6	Loja.	16 à 20	Cartagena rvn.	3 à 5	Café lib. rvn.	2½ à 3½	Carey libra rvn.	140 à 160	Chap. de hast. mill. ps. fs.	36 à 38	Cobre del Perú el ql. ps.	22 à 24	Caracas y Veracruz.	17 à 19	Cueros de Buenos-Ayres		Estiño el quintal ps.	28 à 29	Grana super. ar. duc.	} 130 à 148	Corriente.	}	Inferior.	}	Granilla.	42 à 48	Lana de Vicuña lb. rpta.	32 à 38	De Buenos-Ayres ql. ps.	16 à 17	Polvo de grana arrob. ps.	22 à 24	Pim. de Tabasco lb. qtos.	21 à 23	Pimienta fina libra rvn.	5½ à 6½	Palo Campeche ql. rpta.	20 à 22	Moraleté.	34 à 38	Brasilete ps.	10 à 11	Sebo de Buen. Ayr. ql. ps. fs.	13 à 16	Zuelas curtidas lib. rvn.	4 à 5	Vainillas el millar ps.	200 à 260	Xalapa el quintal.	56 à 60	Zarza de Hond. arrob. ps.	12 à 14	De la Costa.	6 à 7	Comestibles y otros efectos.		Aceite del Reyno arroba		sobre el muelle rvn.	95	Id. extranjero en tierra.	00	Acero de Vizcaya ql. ps.	12 à 14	de Trieste.	16 à 17	de Suecia á bordo.	6	Arcos de fierro de Holan-		da el flexe ps.	12 à 18	Alquitran de la A. S. bar-		ril á bordo ps. fs.	4	Id. de Suecia.	5	Arroz de la Carolina ql.		á bordo ps. fs.	7½ à 8	De Ital. ql. en tierra ps. fs.	7½	Del Reyno arrob. rvn.	40 à 42	Azafran la libra ps. fs.	15
-------------------------	------------------------------	-----------------------	---------	------------------------	---------	------------------------------	---------	---------------	---------	----------------	---------	----------------	--------	-------------------------------	---------	----------------	---------	----------------	--------	---------------------------	---------	---------------------------	---------	----------------	---------	------------------	---------	------------------	---------	---------------	---------	--------------------------	---------	---------------	---------	---------------------------	----	---------------	----	--------------------	----	------------------------	---------	--------------------	---------	--------------------	---------	----------------------------	---------	--------------------	--------	-------------------	---------	----------------	-------	---------------	---------	------------------------	-------	------------------------	---------	--------------------------	-----------	------------------------------	---------	---------------------------	---------	-----------------------------	---------	------------------------	--	-------------------------------	---------	-------------------------------	-------------	--------------------	---	-------------------	---	-------------------	---------	--------------------------	---------	-------------------------	---------	---------------------------	---------	---------------------------	---------	--------------------------	---------	-------------------------	---------	-------------------	---------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------	---------------------------	-------	-------------------------	-----------	----------------------------	---------	---------------------------	---------	----------------------	-------	------------------------------	--	-------------------------	--	----------------------	----	---------------------------	----	--------------------------	---------	---------------------	---------	----------------------------	---	---------------------------	--	-------------------------	---------	----------------------------	--	-----------------------------	---	------------------------	---	--------------------------	--	-------------------------	--------	--------------------------------	----	-----------------------	---------	--------------------------	----

Almendra de Alicante con cáscara fan. rvn. 120	à bordo ps. fs. 10 à 14
Almendra de Esperanza sin cáscara quintal ps. 27 à 28	Plato. 6 à 12
De Mallorca en tierra. 24 à 25	Tabac. Virginia ql. ps. fs. 11
Avellanas el saco ps. fs. 12	Tocino cada barrica à bordo ps. fs. 20
Bacalao nuevo de Terra-nova à bordo ql. ps. fs. 4 à 4½	Trigo del reino superior fanega à bordo rvn. 66 à 85
Brea de Suec. barril ps. fs. 8 à 9	Dicho corriente. 00
Canela de Hol. lib. rpta. 40 à 42	De Turquía à bordo. 00 à 00
De China rvn. 20 à 22	De Zelandia à bordo. 00
Carne de vaca salada de la América septentrion. barril à bordo ps. fs. 12 à 13	Cebada del Reyno. 44 à 46
De Irlanda. 26	Del Norte. 00
Cera amarilla quintal en tierra ps. fs. 00 à 00	Xabon duro de Málaga y Sevilla ql. en tierra ps. fs. 18½
Clavos de comer lb. rvn. 28 à 30	De Mallorca en tierra. 18
Cañamo de Rusia el ql. à bordo ps. 12	Blando de Mallorca id. 13½
De Italia. 8 à 10	<i>Caldos.</i>
Chícaros Olanda à bordo saco ps. 00	Aguard de 58 p. ° barril à bordo de 4½ ar. ps. 28 à 29
Dueñas de Hamburgo, cada 1200 ps. fs. 300 à 450	Prueba de aceite cada bota. 162 à 165
Id. del Norte de América à bordo id. 75 à 98	Id. de Olanda id. 126 à 128
Fierro planchuela de Vizcaya quintal ps. 7	Id. anisado 136 à 140
De Suecia à bordo ps. 4 à 5	Id. de Mallorca ps. fs. 120
Frixoles del Reino arrobà rvn. 24	Vino tinto de Cataluña. ps. 45 à 46
Garb. del Reyno fino ps. fs. 5 à 6	Id de Valencia id. 38 à 42
Harina de la Amér. sept. barril à bord. ps. fs. 12 à 13	Id. de Málaga. 64
Habas tarragonas fanega à bordo rvn. 00	<i>Papel.</i>
Cochineras. 56 à 60	Florete superior de Cataluña cada resma rvn. 66 à 78
Masaganas. 74 à 76	Florete corriente. 48 à 60
Maiz faneg. à bordo rvn. 60	Medio florete 32 à 40
Manteca de puerco en cuñetes à bord. lib. rvn. 7½ à 8	Alcoy de Rey. 40 à 50
Manteca de vacas de Dublin lib. à bordo rvn. 3 à 5	De Imprenta 28 à 29
Waterford nueva. 3 à 5	De estraza. 12 à 13½
Holanda nueva. 3 à 5	<i>Cambios en esta plaza.</i>
Queso de Flandes quint. 3 à 5	Descuentos de pagares 6 à 8 p. °
	Idem de letras 5 à 6 p. °
	Madrid à 90 dias 1 à 1½ p. °
	Idem à 60 dias par.
	Idem corto 1 p. ° ben.
	Londres 36¾
	Paris 74½ à 74¾
	Amsterdam corriente 96.
	Hamburgo 86½
	Génova 125½ à 126.
	Gibraltar à 8 d. v. 2½ à 2 p. ° ben.

CONSULADO. = AVISO AL COMERCIO.

Con fecha 10 del corriente ha dirigida al Real Consulado de esta Plaza el Sr. Administrador de la Real Aduana de la misma los dos oficios, cuyas copias siguen. = Los Sres. directores generales de Rentas con fecha de 4 de Junio último me dicen lo que sigue. = Por el Ministerio de Hacienda con fecha de 20 de Mayo último se nos ha comunicado la Real orden siguiente = El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de Indias me dice con fecha 17 del corriente lo que sigue. = El Consejo pleno de Indias en consulta de 18 de Abril próximo pasado ha hecho presente al Rey Ntro. Sr. el lamentable estado de absoluta decadencia y ruina á que se halla reducido el importante ramo de los añiles de Guatemala, de cuya cosecha y comercio pende la subsistencia de aquel Reino, tan digno de particular consideracion, exponiendo difusamente las causas de que se ha originado, y los medios y providencias mas convenientes para su restablecimiento y prosperidad. Y conformándose S. M. con todo cuanto le ha propuesto el Consejo por las sólidas y poderosas razones en que se funda, se ha servido resolver entre otras cosas, que los añiles sean libres de todos y cualesquiera derechos que actualmente satisfacen, sin exceptuar ninguno, asi á su entrada en esta península como á su salida para paises extranjeros, y que en su lugar pague únicamente este fruto dos por ciento de derechos reales á su salida de España aforado por su legítimo valor. Y de Real orden lo traslado á V. SS. para su cumplimiento á cuyo efecto expidan las convenientes. Y la trasladamos á V. para que le tenga como corresponde, dándonos aviso del recibo. Y lo traslado á V. SS. para su inteligencia y noticia del comercio.

Los Sres. Directores generales de Rentas en oficio de 2 del corriente me dicen lo que sigue. Por el Ministerio de Hacienda con fecha 26 de Junio último se nos ha comunicado la Real orden siguiente. = En vista de papel de V. SS. de 13 del corriente se ha servido declarar S. M. que la libertad de derechos concedidos á los añiles por Rentas generales no es extensiva á los pueblos en que subsistan la Rentas provinciales, pero sí á todos los demas del Reino. Comunicolo á V. SS. de Real orden para su cumplimiento. Y lo trasladamos á V. S. para que le tenga como corresponde; en el concepto de que la Real orden de 20 de Mayo último que habla de este asunto solo se contrae á los añiles de Guatemala, y del recibo de esta nos dará V. S. aviso. Y lo traslado á V. SS. para su inteligencia y gobierno del comercio." Y á virtud de orden del enunciado Real Tribunal se comunica al comercio para su noticia. Cádiz 17 de Julio de 1817. = Angel José de Soveron, Secretario.

TEATRO. = El viajante incógnito (com. en 2 actos). — Un Aria bufa (por el Sr. de Segarra). = Boleras á cuatro (por las Sras. Perez y Cobos, y los Sres. Alonso y Rodriguez). = La boda de los manchegos (sainete). = A las 8.

Teatro pintoresco. = La misma funcion de ayer. = A las 8½.

(Imprenta Gaditana.)